

CONSTANCIA: El presente proceso y memoriales anexos se recibió en este Despacho el 6 de Agosto del 2021 procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia dela Ciudad. Sírvase proveer, octubre 12 del 2021.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

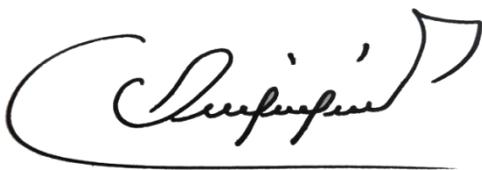
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, octubre doce del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud elevada por la rematante dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por el **CONJUNTO CERRADO BADAJOZ** en contra del señor **ROMEO ANAND WINANDKUMAR**; se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se libre nuevamente el oficio con los anexos pertinentes para la inscripción del remate practicado en este asunto, con los requerimientos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de Octubre del 2021. No. 176



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

a.l.c.t.

